

Quiere Frente opositor regresar a Guardia Civil

MAYOLO LÓPEZ

El Frente Amplio por México buscará transformar la Guardia Nacional (GN) en una Guardia Civil para retornar “a la seguridad civil con capacitación”, según se desprende de la plataforma electoral que la oposición presentará al INE en fecha próxima.

Con base en el documento, el Frente establecerá el compromiso de aumentar el presupuesto de las instituciones de seguridad y justicia “hasta alcanzar el nivel promedio de la OCDE (1.7 por ciento del PIB)”, y buscará el retorno paulatino a los cuarteles de las Fuerzas Armadas, cuya modernización se anuncia.

“Buscar, de forma paulatina y en estrecha comunicación con la ciudadanía, que las Fuerzas Armadas retornen a sus labores primordiales. En paralelo, vamos a modernizar a las Fuerzas Armadas para que puedan desarrollar de manera profesional las tareas que sí les corresponden”, se plantea.

“Transformar a la Guardia Nacional en Guardia Civil. Regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos, fortaleciendo las corporaciones de seguridad locales, en coordinación con la Federación, estados y municipios”.

De acuerdo con la plataforma, se pretende, entre otros puntos, “fortalecer a la Guardia Nacional con áreas y cuerpos especializados, como la de antisequestros o la ciberseguridad. Crear unidades especiales para combatir los delitos de alto impacto, y erradicar aquellos que más lastiman a la población, como hoy en día son el homicidio doloso y la extorsión”.

La plataforma fue elaborada por un equipo de especialistas encabezado por las secretarías generales del PAN, PRI y PRD.



Vuelta a cuarteles

La plataforma electoral del Frente opositor plantea diversos cambios en materia de seguridad:



- Aumentar el presupuesto de las instituciones de seguridad y justicia.
- Buscar el retorno paulatino de las Fuerzas Armadas a los cuarteles.
- Modernizar a las Fuerzas Armadas para que desarrollen las tareas que les corresponden.
- Transformar a la Guardia Nacional en Guardia Civil.
- Regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos.
- Fortalecer las corporaciones de seguridad locales.



CANDIDATURAS A GOBERNATURAS

Rechaza INE que postulen a 5 mujeres

Carla Humphrey reclamó a partidos la contradicción porque sus discursos dicen estar a favor de la paridad

RAFAEL RAMÍREZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral rechazó el proyecto de paridad de género que planteaba que los partidos o coaliciones debían postular a por lo menos cinco mujeres para las elecciones a las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En un fuerte debate, la consejera Dania Ravel acusó como una chicanada que no se discutiera el proyecto que fue rechazado con seis votos en contra y cinco a favor.

El conflicto surgió debido a que Claudia Zavala, Dania Ravel, Jaime Rivera, Arturo Castillo, Martín Faz y Carla Humphrey votaron en contra del proyecto en general para discutirlo en la particular.

Sin embargo, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y los consejeros Uuc-kib Espadas, Rita Bell López, Norma Irene de la Cruz y Jorge Montaña, quienes votaron a favor del proyecto, argumentaron que como en lo general fue rechazado, ya no era posible discutirlo en lo particular, por lo que tenía que verse en otra sesión.

"Presidenta con todo respeto esto es una chicanada", dijo la consejera Dania Ravel ante esta decisión.

El representante de Morena, Mario Llergo, sostuvo que el INE no puede emitir reglas en materia de paridad de género por no tener competencia para hacerlo.

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, afirmó que en el albiazul están a favor de la paridad, pero acotó que deben ser los partidos políticos y no los consejeros del INE quienes determinen las cinco candidaturas para las mujeres.

La consejera electoral Carla Humphrey reclamó a los partidos el no querer que se aprueben cinco candidatas, aún cuando en sus discursos dicen estar a favor de la paridad.

La consejera Rita Bell reveló que los partidos políticos solicitaron previamente que la paridad se admitiera solo en seis entidades, porque argumentaron que los estados de Puebla, Jalisco y Yucatán cuentan ya con una norma para regular a nivel local la paridad de género.

El INE debe aprobar lineamientos de equidad de género para cumplir lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó que los partidos políticos nacionales informarán al INE los criterios para garantizar la paridad sustantiva en candidaturas a gubernaturas, un día antes del inicio de las precampañas respectivas, así como la forma en que aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas, conforme a los criterios mínimos precisados en sus documentos básicos.



ORDEN

EL INE debe aprobar lineamientos de equidad



ROMINA SOLÍS



El pleno del INE rechazó el proyecto con seis votos en contra y cinco a favor



#ENPARIDADDEGÉNERO CONSEJEROS SE 'ENREDAN'

EN EL INE SE VOTABA EL
TEMA, PERO HUBO UNA
CONFUSIÓN Y REPETIRÁN

M. ZAVALA Y
J. ALMAQUIO



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Debido a un enredo en la presentación de documentos y engroses sobre el proyecto para avalar la paridad de género en candidaturas a gubernaturas en 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votó en contra y desechó la propuesta, pero repetirán la votación en una sesión que se llevará a cabo hoy mismo.

Durante la sesión, se debatía el tema de dejar cinco candidaturas a gobernador para mujeres y cuatro para hombres. Sin embargo, se presentó un engrose con varios puntos 40 minutos antes de iniciada la reunión, por lo que los consejeros no tuvieron tiempo para revisar los documentos. Esto provocó un caos a la hora de la votación, y en lo general se votó en contra, con unos puntos reservados.

La Consejera Presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei Zavala, reconoció el error y lamentó que uno de los temas importante de la agenda del INE haya sido desechado.



CANDIDATURAS
PARA MUJERES,
LA PROPUESTA.

AREVISIÓN

1 • Guadalupe Taddei dijo que no se conoció a detalle el engrose.

2 • Eso, explicó, significa que no se está en condiciones de votar a favor.

3 • Taddei afirmó que no da tiempo para leer esa cantidad de documentos.

CORRE TIEMPO

• El Consejo General de INE deberá sesionar nuevamente en menos de 24 horas.



CANDIDATURAS
SE PREVEN PARA
HOMBRES EN
LOS PARTIDOS.



FOTO: ESPECIAL



DEFINICIONES A LA VISTA

• Consejeros electorales alistan nuevo debate del tema.



**RECHAZAN EN INE ACUERDO DE PARIDAD
Reclaman a Taddei
'chicanada' y votan contra
cuota de género para las
gubernaturas. PÁG. 39**

PARA LAS GUBERNATURAS EN DISPUTA

Votan en contra del acuerdo de paridad de género en el INE

Hubo diferencias verbales entre los consejeros; se deberá convocar a otra sesión

El consejero Uuc-Kib Espadas, quien anteriormente ya se ha confrontado con Ravel y quien está en

contra de este proyecto, la acusó. "Chicanada la que nos quiso hacer, que un consejero se confunda a la hora de votar, a todos nos ha pasado, es responsabilidad de cada quien. El proyecto fue votado y rechazado, no hay materia para que esta sesión continúe".

El consejero Jaime Rivera acotó que en la votación en general tendrían que haberse separado ciertos puntos, los propuestos por Zavala y otros de Espadas, algo que se pidió con anticipación, pero la Secretaría Ejecutiva no lo aplicó.

En entrevista con medios, Guadalupe Taddei consideró que el error fue "de los que votaron en contra, ¿no?, porque todos debimos haber votado a favor en lo general".

Acotó que la mayoría de los con-

sejeros está a favor de favorecer a las mujeres, y lo que ocurrió son "gajes de un órgano colegiado".

El proyecto contemplaba cinco candidaturas para mujeres y cuatro para hombres, con la observancia de alternancia respecto del género postulado en la elección anterior.

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Una "chicanada" en la votación frenó otra vez el proyecto de acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para establecer la cuota de cinco candidaturas para mujeres de las nueve gubernaturas que se disputarán en la elección de 2024.

Por cuatro horas, consejeros y representantes de partidos discreparon del acuerdo, ante la negativa de los segundos de establecer esa cuota, al acusar carencia de facultades y violación a la vida interna de los institutos políticos.

Sin embargo, a la hora de la vota-

ción la organización no gustó, pues la consejera Claudia Zavala se inconformó porque no entró dentro de ésta un engrose que presentó, dado que la Secretaría Ejecutiva acusó que no la presentó a tiempo.

"Presidenta, con todo respeto, esto es una chicanada porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que queremos votar el criterio 5-4, y se aferraron a que eso no fuera así", expresó la consejera Dania Ravel, quien apoyaba dicho engrose.

A lo que Guadalupe Taddei, consejera presidenta, replicó: "Lo único que le puede pedir es que sean respetuosos, aquí no hay chicanada".

Al no pasar el proyecto, se deberá convocar nuevamente a sesión en un plazo de 24 horas.

Los consejeros electorales sí aprobaron el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que brindará asesoría técnica en el diseño, implementación y operación del programa, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024. También dará observancia a los PREP que se realicen a nivel local.

Pablo Corona, María de Lourdes Martínez, David Fernando Muñoz, Sofía Isabel Ramírez, Patricia Rayón, Katya Rodríguez y Gabriel Sánchez son los integrantes.



LA QUEJA.

Los partidos políticos piensan que se trata de una violación a la vida interna de los institutos.



Votación. Guadalupe Taddel, presidenta del INE, ayer.



META 2024 La aparente “confusión” se generó cuando reservaron el aspecto central del documento, el de la cuota 5-4 en las candidaturas a gobernador, para valorarlo por separado; se requiere otro acuerdo: Taddei

Se hacen bolas en el INE y votan contra proyecto por las mujeres

RAFAEL MONTES. CIUDAD DE MÉXICO

Por una aparente “confusión” en el momento de la votación, una mayoría de seis consejeros del Instituto Nacional Electoral no alzó la mano y, por tanto, decidió en contra del acuerdo con el que se ordenaba a los partidos políticos postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las nueve entidades en las que se renovará la gubernatura en 2024. PÁGS. 6 Y 7

Se hacen bolas en el INE y votan contra proyecto por las mujeres

Paridad. La aparente “confusión” se generó cuando reservaron el aspecto central del documento, el de la cuota 5-4 en candidaturas a gobernador, para valorarlo por separado; se requiere otro dictamen: Taddei

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Por una aparente confusión al momento de votar, una mayoría de seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) votó en contra del acuerdo que ordenaba a los partidos políticos postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las nueve entidades en las que se renovará la gubernatura.

La aparente confusión se dio al votar el acuerdo en lo general, pues se reservó el aspecto central del documento, el de la cuota 5-4, para votarse por separado, por lo que la mayoría no alzó la mano y el proyecto terminó siendo votado en contra.

Las consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala y Carla Humphrey, así como sus compañeros Martín Faz, Jaime Rivera y Arturo Castillo fueron quienes no alzaron la mano.

Ante la sorpresa de los miembros del Consejo General del INE, al percatarse de que se desechó el proyecto, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, determinó que al haber sido vota-

do en contra el aspecto central, se tendrá que convocar a una nueva sesión para someter a aprobación un nuevo proyecto de acuerdo.

A pesar de que había un aparente consenso entre la mayoría de los integrantes del Consejo General en el aspecto de la repartición de candidaturas de mujeres en cinco estados, no se logró una coincidencia en la argumentación para sostener la decisión, por lo que se planteó votar de manera diferenciada.

La votación parecía que iba a ser un mero trámite, a pesar de los reclamos de los partidos políticos que alegaban —como lo hicieron desde la semana pasada en comisiones— que el INE no tiene facultades para imponer la cuota de candidaturas de género en las gubernaturas.

Sin embargo, el consejero Uuc-kib Espadas pidió votar de manera diferenciada el punto central del acuerdo, relativo a la cuota

5-4, pues el era el único de los 11 integrantes del Consejo General que no estaba de acuerdo ni con ese aspecto ni con la argumentación que lo respaldaba.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala propuso una adenda antes de iniciar la sesión para fortalecer la argumentación, con lo que se modificaba prácticamente todo el aparato argumentativo, por lo que también pidió votar por separado, a manera de engrose.

La confusión fue tal y la consecuencia tan grave que la consejera Dania Ravel acusó de que se trató de una “chicanada” para no aprobar lo que por días se ha discutido en comisiones y que ocupó varias horas en la discusión del Consejo General.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei reconvino a Ravel para que no emitiera ese tipo de expresiones, a lo que ella reclamó que uno de sus compañeros,

sin mencionar a Espadas, le llamó “clasista”.

Durante la sesión, el consejero Uuc-kib Espadas descalificó el proyecto al mencionar que éste era clasista, ilegal, inconstitucional, maniqueo y autoritario.



“Engrose complicó todo”

En entrevista posterior, Taddei señaló que se trató de una complicación a la hora de la votación ocasionada por la propuesta de engrose de la consejera Zavala, lo que provocó un error de quienes votaron en contra, pues en el aspecto central hay consenso.

“Hay una mayoría y una decisión de favorecer a la mujer, eso es en el pleno del Consejo (...) cuando se somete con un proyecto de engrose de esta naturaleza es lo que complicó la votación, hubo un error, no se aprobó en lo general, no sigue la votación”, dijo.

El problema, añadió, es que la propuesta de argumentación de Zavala incluía modificaciones en todo el proyecto.

“Ella está incorporando muchísimos más elementos, hasta donde pude revisar ahí mismo, muchísimos más como fundamentación jurídica (...) y eso cambia párrafo a párrafo, por eso la dificultad de ir identificando en dónde está la modificación, por que abarcaba todo el proyecto.

“Había dos caminos: uno, leer todo el engrose para que todos tuviéramos claridad de lo que se estaba proponiendo en el engrose o votarlo así en lo general y luego con el engrose”, añadió.

De hecho, el tema del engrose fue motivo para un enfrentamiento entre Zavala y Taddei, pues la consejera presidenta reclamó que el documento se circuló 40 minutos antes del inicio de la sesión, algo que la otra respondió que lo presentó dos horas antes.

Por su parte, la consejera Ravel dijo que el voto en contra se dio en lo general por parte de la mayoría de consejeros, porque consideraron que al documento le falta argumentación para fortalecerlo y que el Tribunal Electoral no lo deseché en caso de ser impugnado.

Sin embargo, consideró que hubo un error y descuido a la hora de someter a votación el asunto en lo general, por lo que en “el calor del debate”, reclamó que hubo una “chicanada”.

“No se cuidó bien la votación y por eso yo pedía, como se ha hecho muchas veces en este Consejo General, que se revisara la versión estenográfica. Sin embargo, lo que ocurrió fue que se dijo que

se nos iba a remitir, pero el punto era revisarse en la sesión para dar claridad a la votación”, expresó.

En tanto, Zavala lamentó el resultado de la sesión y la falta de claridad en la conducción de ésta.

“Me sorprende que haya un manejo así de la sesión del Consejo General. Yo creo que somos una institución del Estado mexicano que si nosotros mismos damos pauta a hacer esas situaciones...”

“Es un lamentable manejo de la sesión y me sorprende que la secretaria, que es nuestra fedataria, la encargada, no haya dicho qué procede. Se lo dijo a la presidenta, pero no al Consejo General. Esto sí quiero dejarlo muy claro: la mayoría de consejeros estamos a favor de que sean cinco mujeres y cuatro hombres”, dijo.

Ante ello, consideró que no hubo error en la votación, pues la mayoría estaba en contra de avallar el acuerdo con la argumentación que traía, a pesar de que en los resolutivos hubiera consenso.

Listo, grupo técnico para 2024
El INE eligió a los siete especialistas que conformarán el comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la noche del 2 de junio próximo.

El Consejo General nombró a Pablo Corona Fraga, David Muñoz Negrón, Sofía Ramírez Aguilar, Katya Rodríguez Vázquez, Gabriel Sánchez Pérez, Patricia Rayón Villela y María de Lourdes Martínez Villaseñor.

Es la primera vez que este comité está conformado por una mayoría de mujeres. ■

El engrose, motivo de enfrentamiento entre Zavala y la consejera presidenta
Por primera vez, una mayoría femenina conforma el comité del PREP

ASÍ LO DIJO



“Hay una mayoría y una decisión de favorecer a la mujer en el pleno del Consejo (...) el engrose complicó la votación, hubo un error, no se aprobó en lo general”

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE



“Me sorprende que haya un manejo así de la sesión. Somos una institución del Estado mexicano, si nosotros mismos damos pauta a esas situaciones...”

Claudia Zavala
Consejera del INE



“No se cuidó bien la votación y por eso yo pedía, como se ha hecho muchas veces, que se revisara la versión estenográfica. Fue una chicanada”

Dania Ravel
Consejera del INE



“Una clara mayoría de consejeros del INE queremos paridad en las nueve gubernaturas de 2024. Se verá en una sesión posterior. El acuerdo quedará 5-4”

Carla Humphrey
Consejera del INE





El pleno del Consejo General durante sesión extraordinaria. CUARTOSCURO



Se enreda el INE y rechaza paridad

ALISTA OTRA SESIÓN PARA RECTIFICAR SU PIFIA

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se hicieron bolas y rechazaron el acuerdo que ordena a los partidos políticos postular a cinco mujeres y cuatro hombres para la renovación de nueve gubernaturas, el próximo año.

Pese a que entre los 11 consejeros electorales había unanimidad para aprobar el proyecto en lo general, y discutir en lo particular algunos aspectos, por una confusión en la primera votación seis de ellos no levantaron la mano para avalarlo y sólo cinco lo hicieron.

Ante esto, la propuesta de paridad, que ha sido criticada por los partidos políticos, no pudo transitar hacia una votación en lo particular, puesto que ya no había materia.

Previamente, los 11 integrantes del Consejo General había pasado media hora poniéndose de acuerdo en cómo sería el proceso para votar.

Entre la insistencia del consejero Ucc-Kib Espadas para sacar de la votación en lo general algunos artículos, y un engrose propuesto por Claudia Zavala que circuló tarde y no alcanzó a leer la presidenta Guadalupe Taddei, se creó el escenario perfecto para el caos y la confusión en la votación.

Al darse cuenta de su pifia, y después de varios minutos de dimes y diretes entre los propios consejeros,

que se arrebataban la palabra, Taddei dio por terminada la sesión para que se convoque a otra, en la que se abordará el mismo tema.

La consejera Zavala expresó que fue "lamentable el manejo de la sesión", y explicó que se tendrá que citar a una nueva. A pregunta de los reporteros, no descartó que lo sucedido en el pleno pudiera tratarse de una trampa.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL ACUERDO



Los partidos deberán postular al menos a cinco mujeres para renovar 9 gubernaturas.



La paridad en las candidaturas es un fundamental para la vida política y democrática.



Si la anterior elección su candidato fue hombre, ahora deben ceder el espacio a una mujer.



Por error, INE *batea* paridad en estados

CONSEJO GENERAL

SEGÚN LOS PROPIOS consejeros, se tenía previsto avalar que 5 candidatas fueran mujeres y 4 hombres; prevén corregir yerro

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Luego de más de media hora de tratar de ponerse de acuerdo en la forma de votar en lo general y luego en lo particular, con propuestas de engroses, cambios, separación de artículos y de cambio de argumentos, el Consejo General del INE rechazó el acuerdo de paridad en gubernaturas que ordenaba a los partidos postular a cinco mujeres para ese cargo.

La confusión llevó a que, en la votación en lo general, seis consejeros no levantarán la mano para aprobarlo, sólo cinco lo hicieron, aún cuando había unanimidad para votarlo en lo general y las diferencias se iban a procesar en lo particular.

Una vez que no fue aprobado, no procedía ninguna votación en lo particular lo que enojó a algunos de los seis consejeros que no votaron a favor en lo general, por la confusión de lo que se estaba votando.

Se escuchó en el audio ambiental a la consejera Zavala decir, "ahora pasemos a lo particular" a lo que contes-

tó desde internet el consejero Ucc-Kib Espadas: "si el proyecto no está aprobado, no hay nada que modificar", secundado por la consejera De la Cruz que dijo también desde internet "no hay nada más que votar... El proyecto no está aprobado, no hay detalles que votar, no podemos votar".

"El proyecto fue desechado", interrumpió Espadas; "lo sentimos", dijo Norma de la Cruz", mientras Dania Ravel tomaba el micrófono para acercarlo y decir "presidenta, con todo respeto, esto es una chicanada porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio 5-4 (cinco mujeres, cuatro hombres) y se aferraron a que eso no fuera así y se nos dijo que se iban a separar esos puntos resolutive para que después se sometieran a consideración y ahorita ya no se quieren meter a consideración, pues me parece que eso no puede transitar, por favor".

Taddei Zavala, consejera presidenta respondió "yo lo único que le voy a pedir es que seamos respetuosas, aquí no hay chicanada".

Después de varios minutos de dimes y diretes sin orden, en caos, arrebatándose la palabra, la consejera presidenta dio por terminada la sesión para que se convoque a otra en la que se suba ese mismo punto, pero con un proyecto de resolución diferente.

Al término de la sesión la consejera Zavala expresó que fue "lamentable el manejo de la sesión", y explicó que se tendrá que citar a nueva sesión y a pregunta de reporteros no descartó que pudiera tratarse de una trampa.

La presidenta Taddei lo consideró un "error" de los que votaron en contra porque "todos debimos votar a favor en lo general".





La autoridad electoral pasa por encima de la libertad de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos.”

RAFAEL LLERGO
DIPUTADO DE MORENA



La propuesta del Instituto Nacional Electoral se extralimita y establece condiciones de manera desproporcionada y coercitiva.”

VÍCTOR HUGO SONDÓN
REPRESENTANTE DEL PAN ANTE INE



Foto: Especial

Debido al error, el INE deberá convocar a otra sesión en la que se suba ese mismo punto, pero con un proyecto de resolución diferente.



Entre enredos Consejo del INE desestima proyecto

Rechazan acuerdo de paridad en aspirantes a gubernaturas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En medio de una votación confusa, el Consejo General del INE rechazó el acuerdo que buscaba garantizar la paridad de género en la postulación de las nueve gubernaturas a gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México del próximo año.

El acuerdo, presentado por las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), plantaba emitir criterios para que los partidos políticos postularan, al menos, cinco mujeres candidatas en alguna de las nueve entidades donde se elegirán gubernaturas, incluida la CDMX, en 2024.

“Como acción afirmativa y derivado de que persiste una subrepresentación de mujeres en la titularidad de los Poderes Ejecutivos Locales y tomando en consideración el contexto histórico de las entidades con proceso electoral local, donde apenas han sido electas tres mujeres en toda la historia, los partidos políticos nacionales deberán postular al menos cinco mujeres en las entidades donde se elegirá la gubernatura —Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán—, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, señalaba el acuerdo que fue rechazado por el voto de seis consejeros.

Acusan una “chicanada”

Durante la discusión y votación de este proyecto, 10 de los 11 consejeros del INE se mostraron a favor del acuerdo en lo general, sin embargo, esta misma mayoría buscaba que en el documento se establecieran los elementos necesarios para garantizar y obligar a que en los nueve procesos electorales a gubernaturas se postulen, al menos, a cinco mujeres y que se privile-

gie la regla de alternancia en estas mismas entidades.

Lo anterior, provocó una confusión al momento de la votación del proyecto, ya que se pidió se excluyeran algunos puntos del documento para su modificación y votación en particular, lo cual fue aceptado por la Presidencia del INE, sin embargo, en medio del enredo, seis consejeros votaron en contra del proyecto general, por lo que al final este tuvo que ser desechado.

Ante esto, la consejera Dania Ravel Cuevas acusó que hubo una “chicanada” en la votación, ya que no tuvieron oportunidad de discutir los puntos por separado, como se les prometió.

“Presidenta, con todo respeto esto es una ‘chicanada’, porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio 5-4 y se aferraron a que eso no fuera así y se nos dijo que se iba a separar esos puntos resolutive para que después se sometieran a consideración y ahorita ya no se quieren someter a consideración, pues, me parece que eso no puede transitar”, reclamó a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

Finalmente, y ante la confusión en la votación, la presidenta del INE solicitó convocar en el término de 24 horas a otra sesión de Consejo General, para analizar un nuevo proyecto de acuerdo.

Al analizar este proyecto, representantes de los partidos políticos mostraron su rechazo, al tiempo que acusaron al INE de no tener la facultad para emitir estos criterios.



Ante la confusión en la votación, se convocó a otra sesión de Consejo General, para este viernes 19 de octubre, para analizar un nuevo proyecto de acuerdo.



Por mayoría de seis votos se desestimó el acuerdo que obligaba a los partidos a postular a cinco candidatas mujeres a gobernadoras. **FOTO:** CUARTOSCURO



Confusión en el INE: rechaza plan de paridad en gubernaturas

● Queda en evidencia la división entre consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ/P14

BUSCAN REPONER EL PROCESO

Por error, el INE rechaza postular 5 mujeres y cuatro hombres a las gubernaturas a disputarse el año próximo

El episodio evidencia la división en el Consejo General, que ayer alcanzó el nivel de acusaciones mutuas

FABIOLA MARTÍNEZ

Por una confusión en la votación, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó el proyecto que ordenaba a los partidos postular cinco mujeres y cuatro hombres en las gubernaturas a disputarse el año próximo.

Después de este suceso inédito en la "herradura de la democracia", los consejeros trataban anoche de encontrar una vía de reponer el proceso y citar de manera urgente a una nueva sesión.

Sin embargo, el episodio puso de manifiesto la división en el consejo, que ayer alcanzó el nivel de acusaciones mutuas.

Tres horas antes, cuando se dio inicio al punto, la ronda parecía de trámite; ya se sabía que 10 de los 11 consejeros estaban en favor de fijar criterios "para garantizar el principio de paridad", y que los partidos, sólo con derecho a voz, les dirían que no tenían derecho a meterse en su derecho de autodeterminación.

En ese momento nadie imaginaba el desenlace, calificado por la consejera Dania Ravel como "chicanada", y por Claudia Zavala como una trampa.

Argumentos jurídicos

Las escaramuzas se iniciaron cuando Claudia Zavala reprochó que el secretariado de la presidencia del INE no había subido a tiempo el engrose para reforzar los argumentos jurídicos ante la previsible impugnación de los partidos ante el tribunal.

Por un lado estaban contra los partidos, salvo el Verde, cuyos representantes espetaban al INE que no tiene facultades para reglamentar lo que toca hacer a los congresos locales. Además, advertían que los pretendidos criterios establecen obligaciones "de manera desproporcionada y coercitiva".

En contra de esa visión estaban todos los consejeros—salvo Uuc-kib Espadas—, quienes también echaban en cara a los políticos que había mucho discurso en favor de las mujeres contra una realidad de sólo siete gobernadoras elegidas en los 70 años recientes.

Actualmente hay nueve gobernadoras pero el tema se ha reglamentado, sin precisión, en apenas tres entidades: Puebla, Yucatán y Jalisco, alegaban.

La voz disidente fue la de Espadas, pues de plano señaló que el proyecto era inconstitucional, ilegal, elitista, antidemocrático, autoritario y maniqueo.

Pese a las posiciones, el final parecía claro, pero el tema del engrose de Zavala y los apuntes de Espadas desataron la confusión. La secretaria ejecutiva, María Elena Cornejo, sometió el punto a votación primero "en lo general".

Votaron en favor los consejeros Guadalupe Taddei, Norma de la

Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas, y en contra Jaime Rivera, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Martín Faz, Ravel y Zavala.

Por tanto, la presidenta Taddei decretó que ya no había proyecto que discutir. "Me da mucha pena", se escuchó decir a Espadas quien seguía la sesión por la vía virtual. "Lo sentimos", agregó De la Cruz, lo que provocó la molestia de Ravel:

"Presidenta, con todo respeto, esta es una chicanada, porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio cinco-cuatro y se aferraron a que eso no fuera así, y se nos dijo que se iban a separar esos puntos resolutiveos... ¡Esto no puede transitar, por favor!"

—Aquí no hay chicanada—replicó Taddei.

Espadas, con micrófono abierto, abonó al decir que "chicanada" es lo que les pretendieron hacer con el engrose, pero con el resultado de la votación, ya no había materia para que la sesión continuara. "Que algún consejero o consejera se con- funde a la hora de votar, a todos nos ha pasado alguna vez, es responsabilidad de cada quien... el proyecto fue votado y desechado".

Taddei cerró: no se puede repetir la votación, hay que convocar a una nueva sesión.

